

## LÍNEA DE DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AGRICULTURA CUBANA EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS.

---

*Dr. Armando Nova González*  
[armando@uh.cu](mailto:armando@uh.cu)

### **Introducción**

El Sector Agropecuario, para cualquier economía y en particular para la economía cubana se identifica como un sector económico decisivo. El mismo clasifica como un sector económicamente complejo, que encierra un amplio conocimiento técnico y científico acumulado, traspasado y enriquecido de generación en generación.

La producción de alimentos es la primera condición de vida de los productores directos y de cualquier producción en general, por eso el Sector Agropecuario es un sector decisivamente importante en la producción material y para la economía.

Un breve análisis de la evolución del proceso económico-histórico-lógico, sobre la formación del modelo agrícola cubano, es decir desde su propia génesis hasta nuestros días, pudiera ayudar a comprender el ¿por qué? de las dificultades, por las que ha transitado y aún transita el Sector Agropecuario cubano y quizás contribuya o facilite encontrar el camino más apropiado a seguir en busca de las soluciones.

### **Algunos antecedentes**

El desarrollo de la industria azucarera cubana durante el siglo XIX se caracterizó, por la separación de la actividad industrial agrícola, no propiciando el latifundio, donde el central azucarero molía la caña de sus propietarios y de colonos que eran poseedores de tierras. Antes del inicio de la Guerra de Independencia en 1895, existían 90,700 fincas de labor y en 1899 según datos del censo, habían en el país 60,711, que a pesar de la reducción motivada por los efectos de la guerra, constituye un índice de desarrollo agrario bastante elevado, debido a la importancia que tenían las explotaciones agrícolas pequeñas, en contraposición con las grandes extensiones.

Al finalizar la guerra del '95 el tamaño medio de las fincas era de 4,3 caballerías (57,7 há), pero las que predominaban eran aquellas menores de una caballería que comprendían cerca del 50% de las áreas agrícolas del país, seguido de las fincas de más de 10 caballerías dedicadas por lo general al cultivo de la caña de azúcar y la ganadería

Una característica importante de la agricultura de la época fue la **diversificación agrícola**, debido al aislamiento de la población rural que estaba obligada a producir los alimentos necesarios para subsistir, así como la de los esclavos (en ocasiones representó el 44% de la población). Inclusive esta diversificación se hacia extensiva a los ingenios azucareros la producción, ante la necesidad de proporcionar alimentos a las dotaciones de esclavos, mantener los animales de tiro y disponer de fuente energía (bosques para la obtención de leña). La siembra de caña formaba parte de un sistema de rotación de cultivo y ganadería donde se registraba una diversificación biológica y de la producción.

La importancia del desarrollo agrícola durante los primeros cuatro siglos quedó ampliamente expresado en la obra de **Ramiro Guerra**, “Azúcar y Población en las Antillas”: “El Agro cubano queda fuertemente constituido y Cuba contaba con miles de familias sólidamente organizadas, arraigadas en tierras propias, el cultivo y explotación de la cual dirigían personalmente gente bien acomodada al medio, anhelosa de progreso, de autonomía política y de desempeñar en su país el papel preponderante a que le daba derecho su ilustración, su arraigo y valor individual y colectivo”.

La situación agraria cubana en 1899 registraba el **predominio de la pequeña y mediana propiedad** con relación a las haciendas de mayor tamaño. A pesar de la destrucción ocurrida por la guerra, no obstante se mantenían las posibilidades de un desarrollo equilibrado de la economía nacional. Al finalizar la Guerra de Independencia y con la intervención norteamericana se crearon condiciones propicias para la entrada del capital extranjero, principalmente de Estados Unidos.

El enorme arribo de los inversionistas anunciaba lo difícil de mantener y desarrollar los elementos positivos procedentes de la etapa colonial, ya que los inversionistas extranjeros forzaban al país hacia una expansión azucarera que necesitaba como requisito previo la eliminación – en el mayor grado posible –, del pequeño y mediano propietario. La intervención norteamericana se opuso a la idea de establecer el impuesto territorial, que obligase a fomentar o vender las tierras aparentemente encauzado a favorecer al pequeño productor. Sin embargo se ofrecieron amplios créditos bancarios norteamericanos a las haciendas mayores, mientras que las pequeñas y medianas fincas carecieron de los elementos necesarios para rehabilitarse y desarrollarse.

De inmediato se abrieron amplias posibilidades de ocupar grandes extensiones de tierra en la zona central y oriental, para dedicarlas al cultivo de la caña. El precio de la tierra en las zonas devastadas o menos desarrolladas era extraordinariamente bajo y otros factores como desórdenes sobre las tierras públicas, favorecieron a los inversionistas, los cuales adquirieron enormes extensiones de tierra a precios irrisorios. Con estos pasos se iniciaba el proceso de formación del latifundio cañero azucarero y la incentivación al monocultivo.

Lo anterior rompió el equilibrio entre la agricultura – industria, impidiendo al colono vender libremente su cosecha, pasando de una clase de cultivadores libre a una condición de feudatario del central o la destrucción del predominio de la pequeña y mediana propiedad convirtiéndolo en trabajador agrícola desposeído de la tierra. El número de pequeñas y medianas fincas que en 1899 que habían ascendido a 60,711, ya e 1934 solo eran 38,180, es decir alrededor del 40% de los cubanos habían perdido sus tierras en un período de 30 años, donde la población había crecido en más de 2 millones de habitantes. **En tan corto tiempo el latifundio destruyó lo que tardó cuatro siglos en forjarse.**

La tendencia latifundista continuó ampliándose con el desarrollo ganadero en 1934 y también en 1940 en menor medida con el cultivo del arroz, y el correspondiente empobrecimiento del campesino y el trabajador agrícola, que en 1958 alcanzaba el 56% de la población del país y se registraba una elevada concentración de la propiedad de la

tierra, donde el 9,4% de los propietarios poseían el 73,3% de la tierra cultivada (ver cuadro no.1).

La presencia del capital foráneo en casi todas las esferas económicas, el íntimo estrechamiento y fusión de intereses con la oligarquía agrofinanciera criolla, el alto grado de concentración de la propiedad en la agricultura a través del latifundio cañero y ganadero, caracterizaban la agricultura cubana antes de 1959<sup>1</sup> alta concentración de la propiedad de la tierra, y de ello se deriva la necesaria redistribución de la riqueza entre los productores.

Cuadro no. 1 **Tenencia de la Tierra en 1959**

	U.M.	Total	Hasta 5 caballería	Hasta 5 caballería	Más de 30 caballería
Superficie	Há	8.522,276	628,673	1.641,440	6.252,163
en	%	100.0	7.4	19,3	73,3
Fincas	Uno	42,089	28,375	9,752	3,602
en	%	100.0	68.3	23,2	8.5
Propietarios	Uno	30,587	20,229	7,485	2,873
en	%	100.0	66.1	24.5	9.4

Fuente: Acosta J. "Las Leyes de Reforma Agraria de Cuba y el Sector Privado Campesino. Revista Economía y Desarrollo No. 12. 1972.

A finales de la década de los años cincuenta la economía cubana se había convertido en una economía monoprodutora y mono exportadora, estructuralmente deformada. Una ejemplificación de ello se puede apreciar en la dinámica y estructura de las exportaciones alcanzadas en el período 1953-57 (ver cuadro 2).

Cuadro no.2 **Dinámica y Estructura de las exportaciones 1953-1957 en %**

	1953	1954	1955	1956	1957
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Bienes de Consumo duraderos	5,0	0,6	0,6	0,6	0,6
<b>Bienes de Consumo no duraderos</b>	<b>86,6</b>	<b>84,7</b>	<b>84,7</b>	<b>86,2</b>	<b>87,6</b>
Alimentos frescos	0,8	1,5	1,9	4,5	2,7
<b>Alimentos elaborados</b>	<b>78,6</b>	<b>74,9</b>	<b>74,3</b>	<b>74,3</b>	<b>78,2</b>
Alimentos en conservas	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5
Bebidas	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Tabaco	6,5	7,6	7,3	6,6	5,9
Otros	0,1	0,2	-	-	0,1
<b>Bienes de capital fijo</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>
<b>Bienes de capital circulante</b>	<b>12,7</b>	<b>14,5</b>	<b>14,9</b>	<b>12,8</b>	<b>11,4</b>

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Anuario Estadístico de Cuba 1957

Se observa que las exportaciones de alimentos elaborados poseen una alta proporción, donde el azúcar ocupa un lugar fundamental, representando como promedio más del 75 % del valor total exportado. Las consecuencias de la deformación de la estructura económica del país se acentuaban en las condiciones de vida de la población particularmente en la población campesina. Según estudio de la Agrupación Católica Universitaria de La Habana (finales de 1956 y principio de 1957), demostró lo siguiente:

<sup>1</sup> Nova A. "La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005). Editorial Ciencias Sociales 2006



En la década de los años 50 la economía cubana deformada estructuralmente, como resultado de un largo proceso se había convertido en suministrador de productos primarios fundamentalmente el azúcar y mercado de ventas principalmente de los productos norteamericanos, no obstante poseer condiciones favorables para la producción de alimentos. Sin embargo realizaba considerables importaciones de alimentos marcando signos de dependencia alimentaria cuadro 4

**Cuadro no. 4 Importaciones de alimentos (en MMP).**

	1954		1955		1956	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Alimentos y bebidas	150.0	30.7	132.8	23.3	134.4	20.7
Carnes y grasas	41.7	8.5	35.4	6.2	35.4	5.5
Pescado fresco y salado	5.5	1.1	5.4	0.8	5.7	0.9
Huevo	2.4	0.4	2.4	0.9	1.2	0.2
Cereales y harinas	51.4	10.5	39.5	6.7	39.9	6.1
Legumbres, hortalizas y frutas	19.4	4.0	18.3	3.2	18.8	2.9
Semillas y alimento animal	3.4	0.7	4.6	0.8	6.1	0.9
Conservas	10.5	2.2	10.5	1.9	11.8	1.8
Aceite refinado	5.2	1.1	6.0	1.0	4.3	0.7
Vinos y licores, refrescos	6.2	1.3	6.8	1.1	6.6	1.0
Otros alimentos	4.2	0.9	4.1	0.7	4.6	0.7

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 1957, publicado por el Ministerio de Hacienda en 1958.

Dentro de los alimentos importados se encontraba un grupo de productos (ver cuadro no.5), que representaban alrededor del 60% del valor total de los alimentos importados.

**Cuadro no. 5 Relación de alimentos importados.**

	1954	1955	1956	1957	
	Mt	Mt	Mt	Mt	MMP
Manteca de cerdo	80.1	72.4	77.7	81.6	25.0
Arroz consumo	196.8	107.3	135.7	170.6	30.0
Bacalao	13.0	12.8	12.8	9.7	5.0
Harina de Trigo	87.9	83.5	83.5	84.8	9.5
Frijoles	44.9	44.7	48.6	55.4	9.9
Colorados	28.5	24.9	27.7	31.2	5.8
Blancos	6.9	9.4	9.6	11.6	1.7
Garbanzos	9.5	10.4	11.3	12.6	2.4

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 1957, publicado por el Ministerio de Hacienda en 1958.

Aunque las importaciones totales de mercancías procedían de varios países, los Estados Unidos eran el principal suministrador, cubriendo el 75% de las importaciones totales. En los alimentos se registraba un comportamiento similar (ver cuadro no. 6).

**Cuadro no. 6 Importaciones procedentes de los E.E.U.U.**

<b>Productos</b>	<b>% del total importado</b>
Grasas	88
Vegetales	33
cereales	40
Productos cárnicos	63
Pescado	90
Conservas de frutas	84

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes.

La producción e importación de alimentos durante la década de los años cincuenta, lograron configurar la dieta promedio diaria que se muestra en el cuadro no. 9.

**Cuadro no. 9 Consumo nutricional diario, años cincuenta.**

<b>Nutrientes</b>	<b>U.M.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Energía	kcal	2550	-
Proteína	gramos	57.6	100.0
Origen animal	gramos	17.5	30.4
Origen Vegetal	gramos	40.1	69.6

Fuente: Fernández, M.M. (1987), "Algunos aspectos de las condiciones de vida del cubano antes del triunfo de la Revolución", en *Revista Demanda* No. 2, Instituto de la Demanda Interna.

En dicha época la economía cubana ya registraba una importante vulnerabilidad económica alimentaria, que se manifestaba a través de una elevada dependencia de las importaciones de alimentos. Para satisfacer las necesidades: se importaban, como promedio anual por persona, unas 1200 kcal y 30.4 gramos de proteína, representando el 47 y 53% del total disponible, respectivamente.

Otros estudios de la época realizados por Norman Jolliffe y recogidos en el trabajo "*Survey of Cuban School Children*", a partir de informaciones suministradas por el Instituto Nacional de Reformas Económicas (INRE), estimaron que la economía cubana había alcanzado en 1953 un suministro de alimentos diario por persona equivalente a unas 2580 kcal y unos 70.9 gramos de proteína, de ellos 38.6 gramos de origen animal.

Como se ha podido apreciar hasta antes de 1959 ya se registraba una alta dependencia externa para garantizar la disponibilidad de alimentos, que se acentuaba además por la elevada dependencia de un solo mercado, el estadounidense. Muchos de estos alimentos importados podían producirse internamente bajo condiciones de competitividad, pero en modo alguno se registraba la voluntad política de llevar a vías de hecho la sustitución de

importaciones ya que chocaba con los intereses de los productores, exportadores norteamericanos e intereses de la oligarquía criolla.

La solución del problema de la alimentación, es decir, lograr la seguridad alimentaria y eliminar o reducir sustancialmente la vulnerabilidad económica en la alimentación, sobre la base de incrementos importantes en la producción nacional de alimentos —bajo condiciones de competitividad—, de la diversificación de los mercados de importación, de ampliar y diversificar los mercados de exportación de alimentos, a partir de los excedentes de la producción interna de alimentos, significarían importantes retos para la Economía Cubana a partir de 1959.

Teniendo presente los antecedentes se puede apreciar que a finales del siglo XIX y principio del XX predominó el modelo o línea de desarrollo agrícola caracterizado por:

- **La pequeña y mediana propiedad**, el cual se formó y perduró por cerca de cuatrocientos años, hasta los primeros años del siglo XX.

La entrada del capital norteamericano irrumpió fuertemente contra él modelo establecido, por cuanto no se ajustaba a sus intereses y creó condiciones favorables para:

- El surgimiento del **latifundio**, el cual acentuó las desigualdades, separó al productor agrícola de la tierra, desarrolló un modelo sustentado en el monocultivo y la monoexportación. De igual forma incentivó la deformación de la estructura económica y condujo la economía cubana a una mayor dependencia a las importaciones de alimentos, incrementando su vulnerabilidad alimentaria.

### **Periodo 1959-1990**

En el histórico alegato “La Historia me Absolverá” , durante el juicio del Moncada, el Dr. Fidel Castro Rúz, manifestó “ **..cinco leyes revolucionarias que serían proclamadas inmediatamente después de tomar el cuartel Moncada y divulgadas por radio a la nación**”, la segunda de ellas se refería al tema agrario y expresaba: “**La segunda ley revolucionaria concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de la renta que devengarían por dichas parcelas en un promedio de diez años**”.

A la vez el Dr. Fidel Castro señalaba: “**Todas estas pragmáticas y otras estarían inspiradas en el cumplimiento estricto de dos artículos esenciales de nuestra Constitución, uno de los cuales manda que se proscriba el latifundio y, a los efectos de su desaparición, la ley señale el máximo de extensión de tierra que cada persona o entidad pueda poseer para cada tipo de explotación agrícola, adoptando medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano**”.

Una tercera ley planteaba “**.....otorgaba a los obreros y empleados el derecho a participar del treinta por ciento de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras, incluyendo centrales azucareros. Se exceptuaban las empresas meramente agrícolas en consideración a otras leyes de orden agrario que debían implantarse**”.

Y el Dr Fidel Castro en su alegato continuaba: **“El ochenta y cinco por ciento de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indies unen la costa norte con la costa sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas. Si Cuba es un país eminentemente agrícola, si su población es en gran parte campesina, si la ciudad depende del campo, si el campo hizo la independencia, si la grandeza y prosperidad de nuestra nación depende de un campesinado saludable y vigoroso que ame y sepa cultivar la tierra, de un Estado que lo proteja y lo oriente, ¿cómo es posible que continúe este estado de cosas?”**

Acto seguido a la instauración de las cinco leyes señalaba: **“Estas leyes serían proclamadas en el acto y a ellas seguirían, una vez terminada la contienda y previo estudio minucioso de su contenido y alcance, otra serie de leyes y medidas también fundamentales como la reforma agraria, ....”**

En cierta forma resumía: **“El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política”.**

Como se aprecia el tema agrario se identificaba como un tema crucial, para el buen desempeño de la economía y la sociedad cubana.

### **A partir de 1959**

Con el triunfo de la Revolución Cubana de 1959, se promulga la Primera y Segunda Ley de Reforma Agraria, entregándole la tierra al que la trabaja (100 mil campesinos) y eliminando el latifundio, foráneo y criollo, pasando a manos del Estado el 70% de las tierras del país. El fondo de distribución de tierra constituido por el área nacionalizada ascendió a 5.5 Millones de há, de las cuales unas 1.1 Millones de há fueron distribuidas al que la trabajaba quedando finalmente en manos del Estado unas 7.8 MMhá (71 % de la superficie total). Dando lugar al surgimiento del sector estatal en la agricultura cubana.

El surgimiento del sector estatal creó condiciones para una reorganización territorial de forma planificada. Desde un inicio se trazó como estrategia la diversificación de la agricultura con el objetivo de reducir la dependencia de un sólo producto el azúcar, sustituir importaciones de productos alimenticios y la diversificación de las exportaciones.

La política agraria seguida en los primeros años de la Revolución de 1959, con relación al destino de la tierra nacionalizada fue expuesta con claridad por el Primer Ministro Dr. Fidel Castro en la clausura del I Congreso Campesino en febrero de 1959 **"Para mantener el consumo, para mantener la riqueza, para hacer la Reforma Agraria, no es posible repartir la tierra en un millón de pedacitos... Deben instalarse cooperativas en los lugares que sean propicios a este tipo de producción y hacerse un cultivo planificado de los terrenos..."**

A tales efectos se creó el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), como organismo encargado de la aplicación y control de la Ley de Reforma Agraria y dadas las características de los diferentes latifundios nacionalizados se establecieron dos sistemas de organización de la producción: las granjas del pueblo en latifundios ganaderos y tierras vírgenes y las cooperativas en los latifundios cañeros.

Una vez finalizada la zafra de 1960 una gran parte de las áreas cañeras expropiadas se convirtieron en cooperativas cañeras, donde el estado poseía el derecho de la propiedad sobre la tierra, el resto de los medios de producción y el poder económico y jurídico de toda la actividad, constituyendo una forma de administración obrera del usufructo de tierra. Desde mediados del año 1962 se consideró que estas formas organizativas habían agotado sus posibilidades de desarrollo y se decidió transformarlas en Granjas Estatales del Pueblo.

Se decide en 1963 crear las Agrupaciones Agropecuarias como forma de organización empresarial estatal, en ese instante existían unas 272 Granjas del Pueblo, 613 cooperativas cañeras y 669 Granjas Administrativas (formadas a partir de tierras expropiadas), al finalizar en 1964 de acuerdo a la nueva estructura organizativa se habían constituido 263 empresas de nuevo tipo (Agrupaciones Agropecuarias).

En el período que media desde la promulgación de la Primera Ley de Reforma Agraria hasta 1975, el fomento de la organización colectiva de la producción en el sector de los propietarios individuales agrícolas no tuvo un desarrollo significativo, sólo a través de la creación de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), y las comunidades agrícolas. El V Congreso de la ANAP en cumplimiento de los acuerdos del I Congreso del PCC, propicio un impulso a la creación y organización de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

En el V Congreso de la ANAP en 1977 el Presidente del Consejo de Estado Dr. Fidel Castro al hablar sobre este aspecto señaló: **"...al organizar aquellas cooperativas en las empresas cañeras, dábamos un paso adelante en relación a lo que había significado la parcelación de aquellas tierras... desde el punto de vista social había sido un retroceso, porque aquellos obreros los habíamos transfigurado de obreros, de proletarios, en campesinos..."**

Al traspasar y retener en manos del estado la mayoría de las tierras expropiadas surge el sector estatal en la agricultura cubana. A la vez se pretendía el amplio empleo del desarrollo tecnológico e incrementos significativos de la productividad, al conservar una estructura productiva que encerraba una potencialidad no explotada, heredada de los grandes latifundios, constituyendo esto el punto de partida de la creación de las grandes entidades empresariales agropecuarias que se mantuvieron hasta 1993. Estas decisiones fundamentales para el desarrollo agrícola, acentuó la disminución del campesinado, en cual en 1990 ocupaba el 18% de la tierra agrícola, pasando la población cubana rural de un 56% en 1958 a menos del 25% en 1990.

Desde un inicio se trazó una estrategia de diversificación agrícola con el objetivo de reducir la dependencia de un sólo producto el azúcar, sustituir importaciones de productos alimenticios y la diversificación de las exportaciones.

Con la suspensión por parte de los EEUU de la cuota azucarera cubana, como una de las primeras medidas económicas aplicadas contra Cuba (preámbulo del bloqueo), y ante la

política de diversificación se decidió reducir las áreas cañeras y por ende la producción azucarera.

La ex Unión Soviética y demás ex países socialistas del Este de Europa decidieron adquirir el azúcar cubano, contando la economía cubana, a partir de ese instante con un mercado seguro, precios estables y preferenciales en el largo plazo (hasta principio de los años 90). Esta decisión contribuyó a considerar que la vía del desarrollo inicial se podía apoyar en la agroindustria azucarera y por supuesto esto conllevó a la prolongación de la dependencia de un sólo producto.

La sobredimensionada empresa estatal (ver cuadro no 10), aunque ya con una economía mas diversificada continuó la línea del monocultivo orientado hacia la exportación fundamentalmente y facilitó la aplicación de la producción bajo los conceptos de la llamada “Revolución Verde”, a la cual se le atribuye hoy en día una de las causas de la inestabilidad de muchos ecosistemas agrícolas modernos y altamente tecnificados.

Cuadro no10 Tamaño empresa estatal promedio  
En: há

Cultivo/Actividad	Empresa Estatal antes de las transformaciones	CPA	
		Area	Há por cooperativista
Cañera	13110	903	13
Cultivos Varios	4276	481	9
Cítricos y frutales	10822	580	14
Arroz	32760	52,7	15
Ganadería	24865	626	23
Tabaco	2778	505	9
Café	-	459	15

Fuente: “Características de las UBPC y algunos cambios producidos en el sector agropecuario con su introducción” 1994. Nova. A. “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005) Editorial Ciencias Sociales 2006. “Y Las soluciones están en cada colectivo laboral. Periódico Trabajadores 22 Sep. /97”

El desarrollo de la agricultura cubana hasta principio de los 90 se sustentó en una gran disponibilidad y uso de recursos foráneos. Este aspecto se manifestó tanto en la agricultura dedicada a la exportación, como a la destinada al consumo interno. Lo anterior creó una mentalidad entre los productores, de que solo sobre la base de altos insumos, elevada mecanización e inversiones por área se pueden obtener altas producciones. Entre los recursos materiales mencionados se encuentra la existencia de tractores la cual creció significativamente, caracterizándose por un bajo aprovechamiento (ver cuadro no.11)

Cuadro no.11 Maquinaria agrícola e indicadores de utilización

	UM	1981	1985	1989
Existencia de Tractores	M:U	65,9	68,6	76,8
Horas diarias por Trabajo/Equipo	Horas	5,0	4,4	4,7
Tractores por área	u/100 há	1,9	2,2	2,2
Potencia Media	Hp/u	58,3	59,4	74,2

FUENTE: MINAG, MINAZ, Comité Estatal de Estadísticas

El consumo de nutrientes por área se elevó considerablemente sobrepasando a algunos países industrializados. Los gastos totales en insumos fundamentales alcanzaron cerca de mil millones de US dólar como promedio anual durante la década de los ochenta.

Cuadro no.12 Consumo de Fertilizantes en Nutrientes Totales

Países	Kg/há
Estados Unidos	93,3
Canadá	48,1
México	75,3
Venezuela	158,0
Costa Rica	180,6
Europa Occidental	227,0
Cuba	202,0

Fuente: Anuario Fertilización FAO, 1988

Los gastos totales en insumos fundamentales alcanzaron cerca de mil millones de US dólar como promedio anual durante la década de los ochenta.

Cuadro no.13 INSUMOS FUNDAMENTALES PROMEDIO ANUAL – Años '80.

	U.M	Promedio Anual	Valor en MMUS
Fertilizantes	Mmt	1,6	197
Plaguicidas	Mt	29,0	76
Semillas	MMUS	-	10
Mieles	Mmt	1,0	60
Medicamento Veterinario	MMUS	-	6
Combustible	Mmt	2,0	300
Piensos	Mmt	1,8	267
Equipos e Implementos	MMUS	-	70
<b>TOTAL</b>			<b>986</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 1989. Mosley W. Evolución histórica y análisis de la Agricultura Cubana Centro de Superación del MEP. Abril de 1997.

El monto de las inversiones en el sector agropecuario alcanzó niveles importantes, tomando como referencia el período 1980-89, esto representó aproximadamente el 30% del valor total de las inversiones del país (ver cuadro no. 14)

Cuadro no.14 INVERSIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO 1980-89.

U.M.: MMPesos

Cañera (incluye industria azucarera)	4,515
Ganadería	3,000
No Cañera	2,000
<b>TOTAL</b>	<b>9,515</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 1980-89

El uso y resultado de la fuerza laboral mostraba, a través de sus indicaciones fundamentales un deterioro sobre todo en la productividad del trabajo, particularmente la productividad neta

(nuevo valor creado), el cual desde 1981 registraba cierto estancamiento y descenso continuado del nuevo valor creado en el sector agropecuario a partir de 1985.

Cuadro no. 15 Sector agropecuario fuerza laboral y resultados 1981-1989

	UM	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Trabajadores Promedio	Miles de Hombres	618,5	615,6	595,3	563,9	562,0	572,3	602,7	653,2	690,3
Producción neta	MMP	1414,5	1345,1	1227,6	1246,6	1181,4	1147,7	1203,8	1231,2	1235,7
Productividad Neta	Pesos	2286	2185	2062	2210	2140	2005	1997	1885	1770
Productividad Bruta	Pesos	4414	4318	4452	5027	5185	5124	4805	4565	4100

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 1980-89.

El modelo agrícola predominante sustentado fundamentalmente en la sobredimensionada empresa estatal (identificada por algunos como la etapa del gigantismo), altamente insumidora, con elevados gastos de inversión por área y resultados productivos no de acuerdo con los gastos incurridos, mostraba resultados económicos no favorables, es decir cada vez registraba una menor proporción de empresas rentables (ver cuadro no. 16).

Cuadro no. 16 Empresas estatales resultados económicos

	1986		1987		1988		1989		1990	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Rentables	170	39	132	33	132	33	119	31	100	27
No Rentables	257	61	266	67	257	67	263	69	266	73

Fuente: Ministerio de Agricultura.

Sin embargo las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las CCS y el sector privado obtenían resultados productivos favorables (ver cuadro no. 17), sobre la base de una escala productiva menor, y del ejercicio del derecho de propiedad respecto a sus decisiones y resultados. Así como el uso eficiente de los limitados recursos materiales, mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, utilización eficiente de la fuerza laboral, su experiencia y la aplicación de factores de estímulos que el productor agrícola requiere.

Cuadro no. 17 Resultados económicos de las CPA

	1987		1988		1989		1990	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
CPA								
Rentables	596	62	715	74	675	74	692	75
No Rentables	356	38	244	26	242	26	240	25
Costo por Peso	0,71	-	0,77	-	0,75	-	0,76	-

Fuente: Ministerio de Agricultura

La práctica intensiva de una típica agricultura industrial, llevada a cabo sobre todo desde los años setenta hasta principio de los noventa, originó un proceso de desarborización de las áreas agrícolas, la cual incrementó la unificación de las áreas, desaparición de los caseríos y casas individuales y las exigencias o consecuencia de las

tecnologías aplicadas particularmente en las áreas cañeras, arroceras y de cultivos varios.

El uso de tecnologías y manejo deficiente de los mismos, como quema de caña, el exceso de laboreo, altas dosis de agro-químicos dentro de ellos herbicidas y la deficiente y poca rotación de los cultivos, redujo la capacidad productiva (ver cuadro no. 18). El 65% de las áreas agrícolas se encuentran sometidas a los efectos de la erosión por las prácticas de laboreo no apropiadas y de ellos el 25% se encuentran afectados por erosión fuerte y muy fuerte.

**CUADRO no. 18. Características y principales limitantes de los suelos**

Característica	%	Limitantes	MMhá
Muy productivo	14,0	Erosión	4,2
Productivo	11,2	Drenaje	1,5
Poco Productivo	14,0	Salinidad	1,0
Muy poco productivo	60,8	Acidez	1,1
		Baja retención humedad	2,5
		compactación	2,5

Fuente: Febles J. M. II Encuentro de Agricultura Orgánica (1995)

A manera de resumen una serie de indicadores económicos globales (ver cuadro no. 19), ayudan a sintetizar que el desarrollo de las fuerzas productivas del sector agropecuario se encontraban detenidas a finales de los años ochenta y principio de los noventa, donde el modelo agrícola industrial sustentado sobre altos insumos y con una gran dependencia externa mostraba signos de agotamiento y se requerían de importantes transformaciones en las relaciones de producción del sector.

**CUADRO 19.  
INDICADORES ECONOMICOS GLOBALES DEL SECTOR AGROPECUARIO.**

Año	Rend. de los fondos básicos	Producto capital	Inversión por peso producido	Dotac. F. Básicos	Cons. Product. por Prod. Bruta
1975	2,208	4,495	0,222	2,480	0,547
1976-80	1,245	5,544	0,180	3,573	0,564
1981-85	0,758	4,062	0,246	7,645	0,634
1986-89	0,610 (1)	3,882	0,258	10,002(1)	0,677

(1) Año 1986-87

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los Anuarios Estadísticos CEE 1975, 1980, 1985 y 1989.

En el cuadro anterior se observa como el rendimiento de los fondos básicos registraba una constante disminución en los períodos estudiados (la entrada cada vez más creciente de maquinaria equipamiento y otras inversiones sobre la base de una baja utilización de la misma, unido al decrecimiento de la productividad del trabajo, ver Cuadro 15). La relación producto capital desciende y por supuesto el gasto de inversión por peso producido ascendió. El consumo productivo por peso producido se incrementa, es decir se consumía cada vez más materias primas y materiales, registrando mayor valor transferido de los medios de trabajo, por peso de producción resultante.

El análisis de la evaluación y evolución histórica de las formas organizativas y de los resultados, por las que transitó el sector agrícola cubano, desde 1959 hasta 1990, conduce a considerar que el modelo agrícola predominante lo constituyó **la**

**sobredimensionada empresa agrícola estatal, es decir la estatización de la agricultura** y en menor medida la cooperativas, a través de las CPA y CCS.

### **La etapa 1993-2008.**

Como es conocido durante la década de los ochenta y principio de los años noventa la producción agropecuaria en Cuba alcanzó importantes volúmenes de producción total y por habitante<sup>2</sup>, basado en una agricultura industrial, altamente insumidora, con una importante dotación de inversión, insumos y equipamiento por há, con baja eficiencia y con una alta dependencia externa<sup>3</sup>.

El modelo agrícola en la década de los 80's comenzó a mostrar síntomas de agotamiento (análisis anterior realizado), en especial durante la segunda mitad de la misma. Esto se puso de manifiesto a través del deterioro de un grupo de indicadores económicos de eficiencia: los incrementos en la producción se lograban sobre la base del bajo rendimiento de los fondos, del incremento de los gastos de inversión por hectárea, del aumento de los insumos por cada unidad de producción, entre otros índices. La desaparición del campo socialista, y con ello del nivel de aseguramiento logrado, de condiciones de mercado seguro, de precios preferenciales y de relaciones de intercambio justas —que entre otras cuestiones significaron un punto de apoyo decisivo para la economía y el sector agropecuario— constituyeron el detonante, que unido al deterioro de los indicadores de eficiencia que ya se venía manifestando, dieron lugar a la crisis económica de la década de los 90's y en particular en el Sector Agropecuario cubano.

Por otro lado los problemas derivados por el desarrollo de una agricultura sobre bases industriales, creó desajuste sistémicos provocados por la ruptura de los equilibrios y ciclos de la naturaleza, debido al monocultivo, la desarbolización, el mal manejo de los suelos y su compactación, el uso excesivo de agroquímicos y el sobredimensionamiento de las unidades productivas con la consiguiente despoblación del campo y la separación del hombre de la tierra.

En respuesta a esta situación se inició un proceso de transformación de las relaciones de producción, que posibilitara el desarrollo de las fuerzas productivas. Entre de las medidas adoptadas más importantes para el sector agrícola lo constituyó la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), según los acuerdos adoptados por el Buró Político del PCC el 10 de septiembre de 1993.

Las UBPC se crearon a partir de las sobredimensionadas empresas estatales, donde los antiguos obreros agrícolas se agruparon bajo formas cooperadas de producción y recibieron la tierra en condiciones de usufructo indefinido, siendo propietarios del resto de los medios de producción, los cuales deberían amortizar durante un tiempo determinado, mediando un período de gracia e intereses bajos.

Los principios enunciados por el Buró Político del PCC para las UBPC son:

- La vinculación del hombre al área, como forma de estimular su interés por el trabajo y su sentido concreto de responsabilidad individual y colectiva.

---

<sup>2</sup> Nova A. “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005) Editorial Ciencias Sociales 2006.

<sup>3</sup> Idbem

- El autoabastecimiento de los asociados y sus familiares con esfuerzo cooperado, así como mejorar progresivamente las condiciones de vivienda y otros aspectos relacionados con la atención al hombre.
- Asociar rigurosamente los ingresos de los trabajadores a la producción alcanzada.
- Desarrollar ampliamente la autonomía de la gestión. Las unidades de producción que se proponen deben administrar sus recursos y hacerse autosuficientes en el orden productivo.

De igual forma, el 20 de septiembre de 1993 se promulga por acuerdo del Consejo de Estado el Decreto Ley No. 142, que establece las bases para la creación y funcionamiento de las UBPC, entre cuyos aspectos principales establece los derechos y deberes de las mismas, señalando entre ellos que:

- Tendrán el usufructo de la tierra por tiempo indefinido.
- Serán dueños de la producción.
- Venderán su producción al Estado a través de la empresa o en la forma que éste decida.
- Tendrán personalidad jurídica propia.
- Operarán cuentas bancarias.
- Comprarán a crédito los medios fundamentales de producción.
- Elegirán en colectivo a su dirección y ésta rendirá cuentas periódicamente ante sus miembros.
- Cumplirán con las obligaciones fiscales que les corresponden como contribución a los gastos generales de la Nación.

Para implementar los aspectos establecidos en el Decreto Ley No. 142, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estableció el Acuerdo 2708, el cual regula la responsabilidad estatal con las UBPC.

Resulta importante señalar que el momento en que se inicia el proceso de constitución de las UBPC, resultó uno de los instantes más difíciles de la economía cubana en sus casi últimos cincuenta años, y en particular para la agricultura, dentro del período de crisis económica. El sector agropecuario se vio seriamente afectado, verificándose importantes disminuciones en los insumos básicos para la agricultura y la técnica, lo que contribuyó a importantes descensos en la producción y condujo a significativos niveles de pérdidas. Las UBPC heredaron una situación compleja: una economía agrícola, donde era preciso acometer un proceso de redimensionamiento y reconversión tecnológica; y nace con un importante nivel de endeudamiento (por la adquisición de la dotación inicial de fondos básicos), si bien esto último estaba sujeto al acuerdo de un período de tres años de gracia, que en la práctica se extendió más allá del tiempo previsto y en ocasiones fueron condonadas deudas establecidas.

En el momento de constitución de las UBPC se registraba una alta concentración en cuanto al uso y utilización de la tierra por parte del estado (ver cuadro no.20)

En la agroindustria cañera en el momento previo de constitución de las UBPC, tan sólo el 16% de la tierra dedicada a la caña de azúcar se encontraba cooperativizada (Cooperativa de Producción Agropecuaria-CPA y Cooperativa de Crédito y Servicio-

CCS-). La creación de las UBPC posibilitó disponer a finales del año 1993 del 93% del área dedicada a caña bajo formas cooperativas, de ella las UBPC representaban el 78%.

En octubre de 1993 y precisamente por el sector agrícola cañero se inició el proceso de los cambios estructurales muy importantes, con la creación de las UBPC.

Cuadro No.20 Estructura del uso y tenencia de la Tierra  
Área en miles de hectáreas

	1989		Total 10 <sup>3</sup> hectáreas	%	1999		De: ello	
	10 <sup>3</sup> hectáreas	%			Agrícola 10 <sup>3</sup> hectáreas	%	Cultivada 10 <sup>3</sup> hectáreas	%
<b>TOTAL</b>	<b>10972</b>	<b>100</b>	<b>10972</b>	<b>100</b>	<b>6687</b>	<b>100</b>	<b>3701</b>	<b>100</b>
Estatal	8997	82	5890	54	2234	33	903	24
No estatal	1975	18	5082	46	4453	67	2798	76
	-	-	<b>3117</b>	<b>28</b>	<b>2756</b>	<b>42</b>	<b>1739</b>	<b>47</b>
<b>UBPC</b>								
Caña de azúcar			1602		1485		1346	
Otros cultivos			1515		1271		393	
<b>CPA</b>	<b>868</b>	<b>8</b>	<b>723</b>	<b>6</b>	<b>615</b>	<b>10</b>	<b>372</b>	<b>10</b>
Caña de azúcar	490		408		23		218	
Otros cultivos	378		315		592		154	
<b>CSS</b>	<b>857</b>	<b>7</b>	<b>897</b>	<b>9</b>	<b>780</b>	<b>11</b>	<b>475</b>	<b>13</b>
<b>Productores individuales</b>	<b>250</b>	<b>3</b>	<b>345</b>	<b>3</b>	<b>302</b>	<b>4</b>	<b>212</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de ONE, "Anuarios Estadísticos de Cuba", 1989 y 1999.

La sobredimensionada empresa estatal se subdividió en varias UBPC, que a partir de ese instante laboraría la tierra bajo las condiciones de propietarios colectivos y en condiciones de usufructo indefinido, sin pago de renta hasta el presente.

La trayectoria y experiencia positiva de las CPA constituidas, por más de 20 años sirvió de modelo, para la proyección y constitución de las UBPC.

Cuadro No. 21 Resultados Económicos de la CPA

CPA	U.M.	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<b>Elaboran balances económicos:</b>	Uno	1377	1357	1331	1339	1260	1190
Cañeras	Uno	423	428	414	407	396	390
No cañeras	Uno	954	929	917	932	864	800
<b>Costo por peso</b>	Pesos						
Cañeras	Pesos	0.83	0.76	0.74	0.73	0.73	0.78
No cañeras	Pesos	0.86	0.77	0.75	0.76	0.79	0.70
<b>Con utilidades</b>	Uno						
Cañeras	Uno	300	450	380	373	359	345
No cañera	Uno	596	715	675	692	607	663

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG), ANAP y Análisis socio-económico de la producción cooperativa y campesina en el Municipio de Bejucal 1993.

Según se aprecia en el cuadro anterior en el año 1987 el 65% de la CPA eran rentables, mientras que en 1992 el 85% habían alcanzado esa condición. Mostrando los resultados positivos y éxitos de esa modalidad productiva. Bajo condiciones de producción más tensas en cuanto a recursos materiales con relación a las asignaciones que disfrutaban las empresas.

Cuadro 22                      Empresas Estatales Resultados Económicos  
En: %

Empresas	1986	1987	1988	1989	1990
Rentables	39	33	33	31	27
No rentables	61	67	67	69	73

Fuente: Elaborado por el autor, a partir del MINAG

A la vez la empresa estatal mostraba una tendencia inversa (ver cuadro no.22), en cuanto a sus resultados económicos, los cuales se vieron acentuados a partir de la crisis económica de los noventa.

La crisis económica de los noventa mostró que las formas cooperativas existentes hasta entonces, como las CPA y CCS, se encontraban mejor preparadas para trabajar y funcionar bajo condiciones tensas de limitación de recursos, que la empresa estatal. En realidad las CPA se convirtieron en el paradigma de las nuevas formas cooperativas surgidas.

En octubre de 1994, dentro del contexto de las transformaciones económicas, se realizó la reapertura del Mercado Agropecuario de venta minorista. Este hecho contribuyó sustancialmente a deflacionar los altos precios que se manifestaban en la economía subterránea (Nova A. “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005), ampliando las posibilidades de oferta de alimento a la población y considerado como un factor de estímulo a la producción y al productor, donde puede obtener mejores precios, superiores a los que tradicionalmente paga Acopio (Empresa Comercializadora Estatal).

Otras de las medidas encauzadas a partir de 1994 fue la entrega de tierra a privados individuales, bajo condiciones de usufructo (ver cuadro no. 23)

Cuadro no. 23                      Entrega de Tierra a Productores Individuales

Cultivo	Há	Cantidad de beneficiarios	Area por productor (há)
Café y Cacao	54806	12719	4.3
Tabaco	41602	20891	2.0
Cultivo Varios	5180	22376	0,23
<b>Total</b>	<b>101588</b>	<b>55986</b>	<b>1.8</b>

FUENTE: Lage. C. “Informe al V Pleno del Comité Central del PCC. Periódico Granma 26 de Marzo 1996, y Periódico Granma 30 de Enero de 1998, otras fuentes.

La constitución de las UBPC representó un paso trascendental en el proceso de transformación económica iniciado en el Sector Agropecuario cubano

La creación de la UBPC, unido a las CPA y CCS, ha devenido en una importante expresión de que el **modelo agrícola predominante** en el periodo de estudio ha definido el **cooperativismo** como la base fundamental sobre la cual se erige el sistema económico empresarial agrícola cubano. Sin embargo las UBPC, (la que posee el mayor peso dentro de las formas cooperativas existentes), ha trabajado desde su creación (1993), hasta el presente bajo determinadas restricciones que han limitado su desempeño y potencialidades (ver más adelante dificultades y problemas). Lo anterior ha contribuido a identificar a las UBPC, como una forma transfigurada de la empresa estatal. Por otro lado las UBPC hasta el presente no se encuentran reconocidas como entidades empresariales

Las UBPC desde su creación han sido objeto de numerosos análisis en encuentros, eventos, parlamentos, etc. las mismas continúan confrontando una serie de dificultades endógenas y exógenas, que no posibilitan explotar a plenitud sus capacidades productivas y alcanzar resultados satisfactorios. Su proceso de creación como ya se ha señalado fue abrupto, donde los obreros agrícolas, se convirtieron de la noche a la mañana en propietarios colectivos (cooperativistas), en una situación económica agrícola extremadamente difícil<sup>4</sup>, dentro del contexto de crisis económica del país y nacen con una importante deuda económica

Son varias las consideraciones sobre las **dificultades y problemas** que aún confrontan las UBPC, las cuales han sido señaladas y planteadas en diferentes momentos, las mismas se han mantenido casi desde el propio inicio de su creación y por supuestos otras han surgidos en el transcurso de los casi quince años de constituidas, pudiéndose resumir entre ellas las siguientes:

- ◆ El elevado nivel de compromiso de ventas establecidos con Acopio superior al 70%<sup>5</sup> de la producción fundamental, así como el compromiso adicional de vender una cantidad de todos los renglones que no clasifican como producción fundamental. Los precios pagados por Acopio son muy inferiores a los del Mercado Libre Agropecuario y por lo general no cubren los costos<sup>6</sup>.
- ◆ A las UBPC les definen el surtido, la cantidad y el destino de lo que deben producir.
- ◆ La existencia de una empresa (como nivel intermedio), que agrupa a las UBPC y que finalmente es la que orienta, determina y centraliza las decisiones, desde lo que deben producir, a quien vender, a que precios, que insumos recibirán, que inversiones realizar, entre otros aspectos.
- ◆ Los recursos los reciben por asignación centralizada, no existiendo un mercado de insumo, ni de equipamiento, donde el productor pueda acudir.
- ◆ Las UBPC ganaderas no pueden acudir con su producción fundamental (leche y carne), al Mercado Libre Agropecuario. Las UBPC arroceras, cítrícolas y los

<sup>4</sup> Nova A. "Las nuevas Relaciones de Producción en la Agricultura". Revista CUBA: Investigación Económica INIE. No. 1, Enero-Marzo 1998.

<sup>5</sup> García A. "Mercado Agropecuario Evolución Actual y Perspectiva. Revista CUBA: Investigación Económica. INIE No. 3 y 4 Julio-diciembre de 1997, Pág. 116.

<sup>6</sup> Villegas R. "Las UBPC como forma de realización de la propiedad social en la Agricultura Cubana". Universidad de Granma. Mayo de 1999. Resumen, Pág.11.

productores de papa, tampoco pueden acudir con su producción fundamental al Mercado Libre Agropecuario.

- ◆ Presentan dificultades internas en la contabilidad y la estabilidad de los cooperativistas.

En síntesis se ha catalogado que adolecen de la autonomía necesaria. Esta situación ha motivado que una parte significativa de las UBPC en la actualidad sean irrentables, convirtiéndolas en instituciones no estimulantes, al no propiciar distribución de utilidades.

La agricultura cubana durante la década de los 80 había logrado un elevado nivel tecnológico en: equipamiento, inversiones, e insumos por há (pero baja eficiencia económica-productiva), es decir se puede señalar que las fuerzas productivas alcanzaron un importante desarrollo en el Sector Agropecuario, aunque es bueno destacar, que el integrante más activo e importante de las fuerzas productivas el hombre, es decir el trabajador agrícola, trabajó y se formó durante años sobre las bases de una agricultura no competitiva, altamente centralizada en las decisiones y la gestión. Esta situación lo ubica en una posición no favorable ante la responsabilidad de dirigir y administrar la mediana empresa cooperativa (UBPC), en un mundo cada vez más competitivo.

Lo anterior pudiera significar que algunas actividades agrícolas y pecuarias requieran transitar por una fase previa de producción individual, en condiciones de competitividad antes de pasar a formas de producción cooperativa, para que el productor agrícola pueda alcanzar el grado de desarrollo necesario, que le facilite pasar a una fase superior de organización cooperada de la producción, y pueda lograr un mayor desarrollo de las fuerzas productivas en toda su extensión.

Las relaciones de producción (relaciones económicas), dependen de cómo están distribuidas en la sociedad los medios de producción, de cómo está resuelto el problema de la propiedad de dichos medios. La forma de propiedad determina el carácter del nexo, que une al productor con los medios de producción, no sólo en el proceso de producción material sino también en las relaciones de intercambio, distribución y consumo. De la forma de propiedad depende así mismo el carácter de la distribución forma y cuantía de los ingresos de los miembros de la sociedad.

De lo planteado se puede deducir y considerar, que los problemas y dificultades que en la actualidad confrontan las UBPC se debe a que el problema de la propiedad aún no se encuentra resuelto a lo largo del ciclo productivo: producción-distribución-cambio y consumo.

Lo anterior no resulta atribuible exclusivamente al hecho de poseer o no el título de propiedad, es decir el concepto de realización de la propiedad es un concepto mucho más abarcador, se extiende al hecho de que el individuo o el colectivo pueda tomar sus propias decisiones, a lo largo de la cadena productiva: producción-distribución-cambio-consumo, conciliando el interés social con el interés de los productores, teniendo presente la existencia real y objetiva del mercado, de cómo debe combinar eficientemente los factores productivos, que estructura de producción debe lograr, a quien destinar o vender la producción, los precios que debe recibir por sus productos, donde comprar los insumos productivos y el equipamiento, a partir de sus resultados,

sobre una base de precios, en correspondencia con los precios de los insumos y los ingresos obtenidos, por la venta de su producción y finalmente una vez deducidos sus compromisos financieros disponer de sus resultados económicos.

Otro aspecto que estuvo pendiente de definición y que ha contribuido a la no realización de la propiedad es el referido al tiempo que abarca o comprende el usufructo de la tierra, sin pago alguno, lo que genera incertidumbre al productor y crea condiciones apropiadas, para un uso y conservación no adecuado del medio de producción fundamental del Sector Agropecuario. Recientemente el Decreto Ley No. 259 y el Reglamento no. 282, sientan bases para el inicio de la solución de esta indefinición.

Resulta oportuno señalar, que la escala productiva y los aspectos territoriales, tiene estrecha relación con las prácticas de una agricultura autosustentable. Por lo tanto se requiere el cambio de la mentalidad de una agricultura nacional, a una agricultura territorial, sobre una escala productiva adecuada en correspondencia con cada cultivo y actividad agrícola y pecuaria, donde el territorio desempeñe un papel casi totalmente protagónico. De acuerdo a los pasos recientemente dados el concepto de una agricultura territorial gana adeptos.

Todo parece indicar que en 1993 se inició un proceso de transformaciones en las relaciones de producción en la agricultura, pero las dificultades señaladas en el desempeño de las UBPC y la no modificación del entorno; indican que, no obstante decisiones recientemente adoptadas, como la creación de un mercado de insumos (aún insuficiente y la necesidad de incorporar a dicho mercado, medios de producción que permitan ampliar la producción y la productividad), y otorgar un mayor papel protagónico al territorio, aún resultan insuficientes y se requiere continuar profundizando en dicho proceso y buscar las soluciones adecuadas<sup>7</sup>.

El modelo agrícola vigente requiere de la introducción de mejoras y modificaciones, aprovechando los factores positivos que encierra, es decir la continuidad de las transformaciones iniciadas en 1993 y la implementaciones de otras medidas con carácter sistémico (algunas de ellas mencionadas anteriormente), que abarquen la cadena producción-distribución-cambio-consumo.

El actual modelo cooperativista agrícola predominante (UBPC, CPA y CCS), unido al sector privado necesitan, que sean eliminadas una serie de trabas que impiden desplegar sus potencialidades productivas (destrabar las fuerzas productivas y ello implica cambios en las relaciones de producción), y a la vez entrar a considerar por actividad agrícola, ganadera, servicios, industria alimentaria procesadora (incluyendo dentro de ella la agroindustria cañera), y por territorio las modalidades a desarrollar. Es probable que hayan determinados cultivos y/o ganaderías y servicios, donde los resultados productivos sean más eficientes en el sector privado y/o familiar y ello requiera orientar y apoyar las prioridades de crecimiento en ese sector.

---

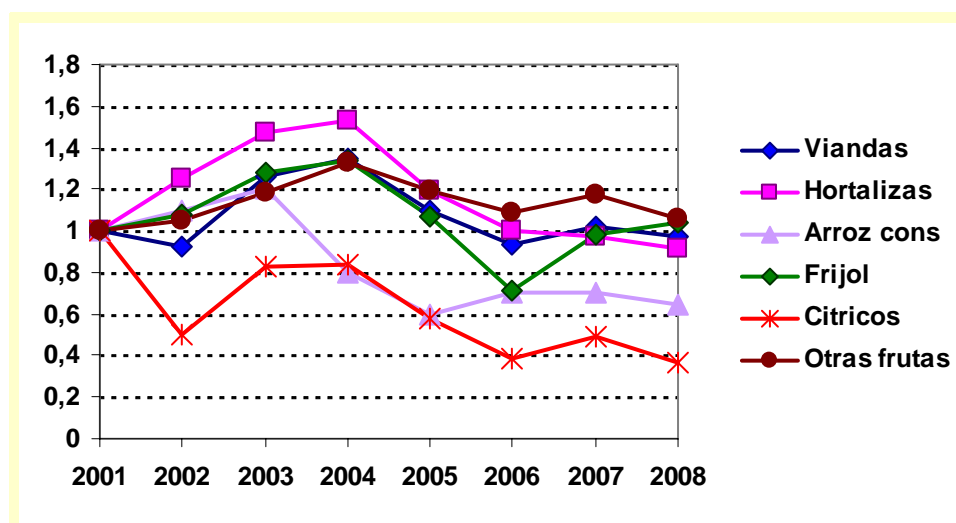
<sup>7</sup> EPS no. 24 año 20 diciembre 2007.

Quizás resulte aconsejable que el modelo agrícola productivo a desarrollar de forma inmediata continúe descansando fundamentalmente en las formas cooperativas, en sus diversas modalidades en cuanto al grado de socialización, para las actividades agrícolas, pecuarias y los servicios, así como un mayor peso a la producción privada individual y/o familiar, y la presencia de la empresa estatal como integrante de un sistema empresarial diversificado en el sector agropecuario y este desempeño se logre fundamentalmente en el territorio al cual le debe corresponder el papel protagónico fundamental en el desarrollo agrícola cubano.

### La necesidad de un modelo agrícola eficiente

El análisis de los resultados de la producción agrícola y ganadera particularmente la vacuna (ver grafico no.1 y 2), así como la no utilización eficiente del medio de producción fundamental del sector, la tierra, manifestado por medio del incremento cada vez más de las tierras agrícolas ociosas (1300 millones de há, - anexo 4- algunos consideran que pudiera ser superior a los dos millones de há) y los bajos rendimientos agrícolas, conduce a la consideración de que las fuerzas productivas se encuentran detenidas y se requiere eliminar los obstáculos que frenan del desarrollo de las mismas. Para ello se requiere necesariamente modificar o transformar las relaciones de producción.

Grafico no. 1 **Producción Agrícola 2001-2008 = 1)**

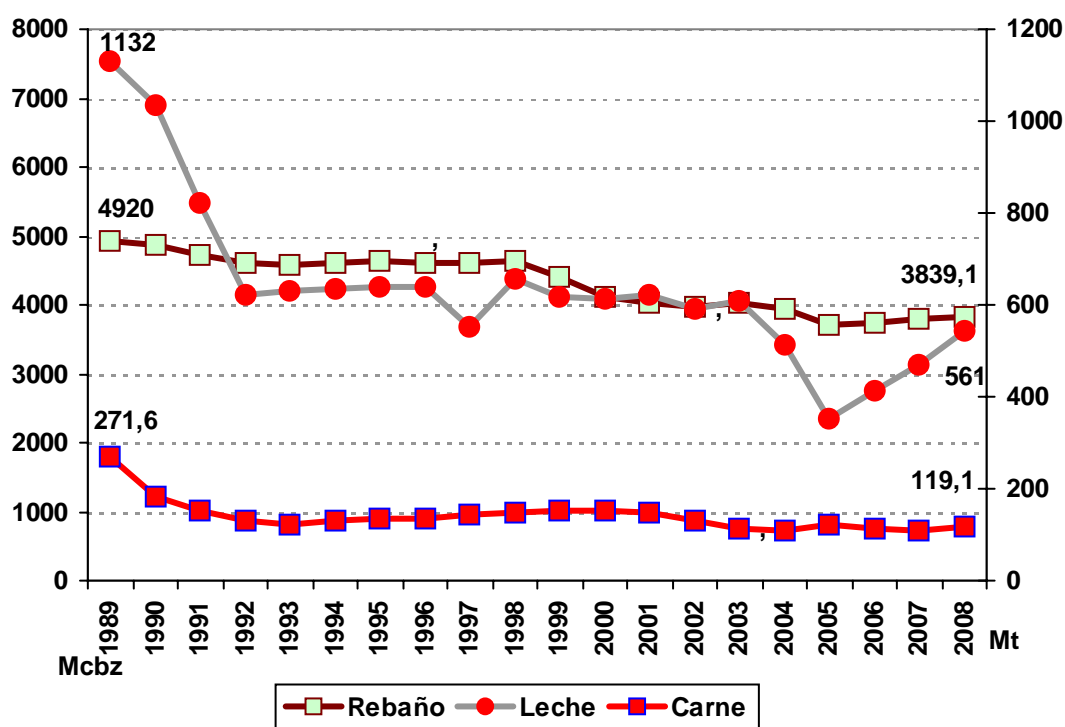


Fuente: elaborado por el autor a partir "Principales indicadores Sector Agropecuario ONE 2001-2008

Resulta destacable la inestabilidad en la producción de alimentos de origen vegetal y particularmente el descenso registrado a partir del 2004. Situación similar se ha estado manifestando en la producción ganadera particularmente en la ganadería vacuna, con algunas mejoras en el acopio de leche en los dos últimos años, donde el incremento de precio ha contribuido a estos resultados, pero aún por debajo de las potencialidades existentes, así como en el peso promedio por animal, también se observan mejoras. En la producción porcina (ver anexo no.2), se registra un proceso recuperativo de la misma a partir del año 2005, aunque desciende durante el año 2008. Similar situación se refleja en la producción de huevo, aunque algunos indicadores de eficiencia registran cierto deterioro, tales como huevos por ponedoras y mayor consumo de pienso por huevo producido.

En la producción de alimentos el sector privado constituido por las CCS y el privado (ambos reportado por la ONE como sector privado), ocupa un lugar importante en la actual producción nacional de alimentos (ver anexo cuadro no. 3). Como promedio general produce el 57 % del total de la producción nacional de alimentos, empleando o utilizando sólo el 24.4 % (excluyendo el área dedicada a tabaco, sin excluir el área de tabaco sería el 26 %), del área agrícola nacional cultivada (ver anexo no 5). Las CCS y el campesino privado tan sólo tienen el 3.7 y 1.7 % respectivamente de la tierra ociosa del país (ver anexo 4), es decir 66.8 mil hectáreas.

Grafica no. 2 Existencia de ganado Vacuno, Producción de leche y carne 1989-2008



Fuente: elaborado por el autor a partir "Principales indicadores Sector Agropecuario ONE 2001-2008

El área ociosa se ha incrementado de forma sostenida en los últimos años, entre el 2002 y el 2007 el incremento reportado por las estadísticas ha sido de 300.0 mil há (ver anexo no 4), algo coincidente con el inicio de la etapa de redimensionamiento de la agroindustria cañera, aunque no atribuible totalmente a este proceso. Sin embargo las importaciones en alimentos crecen de forma importante, se considera que durante el año 2008 las importaciones de alimentos hayan ascendido aproximadamente a unos 2,400.0 millones de dólares estadounidenses. Muchos de estos alimentos importados pueden ser producidos nacionalmente bajo condiciones de competitividad.

A manera de resumen: desciende la producción agrícola y ganadera, se registran magnitudes importantes de tierras agrícolas ociosas y por otro lado los volúmenes de importación de alimentos cada vez son más elevados, para cubrir el déficit de la producción nacional. Esto constituye señales evidentes de que las fuerzas productivas se encuentran detenidas y que se requiere eliminar las trabas que impiden su desarrollo.

Surge una interrogante ¿cómo destrabar las fuerzas productivas?, para ello se requiere modificar las relaciones de producción y ello implica el análisis y valoración de cómo está resuelto el problema de la propiedad en el sector agropecuario y de los pasos a dar para lograr la realización de la misma.

Es probable que el nuevo modelo agrícola productivo a desencadenar, se encuentre sustentado en la UBPC, CPA, CCS, la Empresa Estatal y el Privado, es decir un modelo diversificado en cuanto a sus formas de propiedad, el mismo debe partir de las medidas y/o transformaciones que se requieren para lograr la realización de la propiedad y con ello destrabar las fuerzas productivas, donde el territorio constituye el escenario fundamental.

### **Transformaciones necesarias en el Sector Agropecuario**

Recientemente se han dado pasos iniciales encaminados a la creación de un mercado de insumos a los productores, a tales efectos se están creando tiendas de venta de insumos productivos, donde los productores pueden acudir y en las mismas se está creando una capacidad de compra a los productores dada a partir de sus resultados productivos (0.02 centavos CUC por litro de leche y 0.18 centavos de CUC por cada 100 libras de productos agrícolas), por el ingreso de la venta. Proceso que se manifiesta de forma lenta y que requiere de un mayor dinamismo. De igual forma se están dando pasos oportunos para otorgarle al territorio (Municipio) el papel que le corresponde en la toma de decisiones y sobre todo a los productores. El fortalecimiento de la actividad territorial (municipio), se entiende como un aspecto necesario que contribuya a los cambios y transformaciones de las relaciones de producción y encaminado a facilitar la realización de la propiedad. En ocasiones da la impresión que este importante proceso se identifique con la creación de las Delegaciones Municipales de la Agricultura, cuando en realidad constituye un proceso mucho más abarcador.

Ante todo se requiere dar continuidad a las transformaciones iniciadas en el Sector Agropecuario, a principio de la década de los noventa (anteriormente señaladas) e inicio de nuevas medidas encaminadas a facilitar el desarrollo de las fuerzas productivas del Sector, entre ellas se pueden sugerir las siguientes:

- Reducir Instituciones y simplificar las estructuras tanto en la base como en la superestructura, para lograr que las Unidades o Empresas productiva dispongan de la autonomía necesaria. En la actualidad existen cuatro organizaciones ministeriales (MINAG, MINAZ, MINAL y MIP), que se ocupan de la producción de alimentos, que mantienen una homologación hasta la base; resultaría aconsejable reducir el número de Instituciones y lograr formas más simplificadas, por ejemplo un solo Ministerio que atienda el aspecto alimentario. Ello implicaría separar la gestión de gobierno, de las gestiones empresariales e ir a un proceso descentralizador.
- El territorio como elemento determinante en la producción de alimentos y en la búsqueda de soluciones. En la actualidad las estructuras ministeriales se homologan hasta el territorio y no se practican las relaciones horizontales. Como parte del proceso de descentralización que necesita el Sector Agropecuario, en busca de su mejor funcionamiento, resulta importante que las diferentes entidades económicas agrícolas productivas ubicadas en cada

territorio (UBPC, CPA, CCS, Sector Privado, Empresa Estatal, modelo empresarial agrícola diversificado), desarrollen un sistema de amplias relaciones horizontales, independientemente de las diferentes estructuras organizativas a las cuales se encuentran vinculadas institucionalmente. Para lograr de forma efectiva estas relaciones horizontales sería aconsejable crear asociaciones de productores en el territorio integrada por los directores de cada una de las unidades productivas, constituida, por un Director y Secretario elegible y a la vez renovable ambos, por un periodo determinado. Estas formas organizativas estarían encaminadas a la solución de los problemas económicos, tecnológicos, financieros, de gestión, entre otros, que pueden encontrar solución en el territorio sin necesidad de la decisión y espera de niveles superiores.

- El insipiente mercado de insumos creados deberá ampliar su surtido y hacerlo extensivo a las venta de maquinaria, equipos, implementos, sistemas de riego, servicios, entre otros. Este constituye un aspecto relevante para poder lograr el cierre eficiente del ciclo productivo y el desarrollo de la reproducción ampliada.
- La desintegración de un numero importante de empresas (se estiman unas 200), de las cuales forman parte o dependían las UBPC y en la practica convertirlas en empresas de servicios, así como poner en manos de esas entidades la distribución de los insumos y servicio que requiere el productor, aplicado métodos tradicionales que no resultan efectivos, como la asignación centralizada, puede conducir a resultados no satisfactorios. El no proporcionar el canal o la vía hacia el mercado de insumo y servicios a los productores, como vía de acceso a dichos recursos (a partir de la capacidad de compra creada por sus propios resultados productivos), significaría retomar mecanismos que la práctica ha demostrado que no son eficientes, ni prácticos los cuales pueden obstruir la rapidez y las vías de acceso de los productores a tan importante fuente que debe garantizar el cierre exitoso del ciclo productivo.
- La creación de un verdadero y amplio de un mercado de insumos y servicios en los municipio, a través de una red o cadenas de tiendas especializadas de ventas de insumos, materiales, equipos y servicios, para la agricultura, donde los productores puedan comprar lo que necesiten, en el momento que lo necesiten y en las cantidades imprescindible que lo requieran. Lo anterior pudiera conducir a racionalizar estructuras aprovechando las ya existentes, mecanismos y redes comercializadoras ya establecidas, aunque inicialmente concebidas con otros fines, pero que podrían asimilar esta derivación especializada en la agricultura, sin la necesidad de crear nuevas empresas.
- La creación de un nuevo nivel organizativo (La Delegación Municipal) y con ello de una nueva estructura organizacional requiere de un análisis profundo, que tenga presente elementos claves que justifiquen y fundamenten la instancia propuesta, es decir una labor previa, pero no sobre la base de una estructura preconcebida, sino sobre la base de una necesidad que facilite el desarrollo de las fuerzas productivas. La constitución de la Delegación Municipal de la Agricultura y las empresas de servicios pudieran conducir a la creación de dos o más niveles organizativos (si se pretende crear empresas de servicios especializadas). Lo anterior lejos de acercar y propiciar que el propio productor tome sus propias decisiones, más bien pudiera alejarlo.
- Si el objetivo consiste en descentralizar, es decir que el territorio, el municipio sea reconocido como el eslabón básico donde se desempeñe y decida la labor productiva fundamental, donde los productores sean los encargados y responsabilizados de la producción agrícola y ganadera y a los cuales le corresponde tomar las decisiones

oportunas. Lo anterior reclama que las estructuras organizativas que existan o se creen sean lo más simple y la menor cantidad posible de ellas y ajustada a los requerimientos de los territorios, más bien su desempeño debe ser facilitadoras del proceso productivo. Por lo general lo más aconsejable sería revisar, verificar y estudiar de forma objetiva el funcionamiento de las estructuras existentes, antes de tomar la decisión de crear una nueva.

- Resulta importante disponer de un punto resumen de la actividad agrícola en el territorio, pero ese punto resumen pudiera lograrse sin la necesidad de crear nuevas estructuras (Delegación Municipal de la Agricultura), es decir a través de las instituciones macro existentes en el territorio, tales como: El Poder Popular, el Banco (analizar posteriormente si se justificaría una banca agraria especializada), Oficina Nacional de Estadística, Instituto de Planificación Física y la ONAT (como elementos de balance, facilitadores y de enlace con la supraestructura), quizás algunas de ellas requieran ser fortalecidas para asimilar las funciones de resumen, esto habría que valorarlo. Se trata de descentralizar funciones, relaciones y decisiones que debe asumir el municipio, las orientaciones, indicaciones y controles nacionales pudieran canalizarse a través de las instituciones macro en el territorio, sin dejar de tener presente las inspecciones y supervisiones nacionales correspondientes.
- Que las UBPC, CPA, CCS y otras Empresas, que integran el sistema productivo del Sector Agropecuario dispongan de la autonomía que necesitan para poder decidir cómo combinar eficientemente los factores productivos, obtención de recursos productivos, disponer y decidir sobre su producto final, beneficios económicos, en fin materializar el sentimiento de dueño.
- Reconocer e identificar a la UBPC como lo que realmente es, una empresa con sus derechos y obligaciones.
- El Decreto Ley 259 recientemente implementado inicia un proceso de concreción de aspectos que antes de la emisión del mismo se habían mantenidos indefinidos tales como:
  - Define un periodo de tiempo bajo el cual se establece el usufructo, contribuyendo con ello a definir el término propiedad económica y propiedad jurídica.
  - El cobro de un impuesto o arriendo reconoce la importancia del medio de producción que se está entregando y que debe ser conservado e inclusive mejorado.

Sin embargo en el propio Decreto ley 259 existen algunos aspectos no debidamente esclarecidos y/o no tomados en consideración entre ellos:

- El periodo de tiempo de entrega de la tierra en usufructo a las personas naturales se encuentra establecido por un periodo de 10 años (aunque renovable), sin distinción por tipo de cultivo, es decir no resulta por igual el tiempo que se requiere o se necesita si la tierra es destinada a cultivos de ciclo corto o para cultivos semipermanentes o permanentes, o por tipo de ganadería.
- De acuerdo a los tipos de cultivo o actividad ganadera, se requerirán determinado grado de intensidad en las inversiones. Según el artículo 15 una vez finalizado el usufructo se procedería al pago de las bienhechurías adquiridas o constituidas, con excepción de la vivienda construida por el usufructuario. Lo anterior puede conllevar a que el usufructuario invierta lo mínimo necesario y

particularmente casi impide que el productor agrícola se asiente, vea su estancia como algo transitorio y no permanente. En realidad el campo cubano requiere de una recampesinización, sin campesinos no hay garantía y estabilidad de una producción agrícola sostenida.

-El productor agrícola requiere determinadas instalaciones, donde guardar y conservar los aperos de labranza, animales, semillas, insumos, equipos, entre otros. La actividad agrícola no se puede abandonar o vivir a una distancia de 15, 20 ó más kilómetros del lugar donde se encuentra la tierra, el productor necesita establecerse, vivir en sitio. La actividad agrícola y pecuaria requiere presencia permanente.

- En el artículo 14, referido a la extinción del usufructo se plantea en el inciso: “c) por incumplimiento continuado de la producción contratada, previo dictamen de los especialistas.” En realidad este es un aspecto que debería resolverse en la aplicación del Reglamento (en el artículo no 7 del Reglamento, inciso a) sólo se refiere “...y cumplir los contratos de entrega de productos”), no obstante alberga una preocupación, si bien es cierto que los productores deben contratar una proporción de su producción terminada para la venta al Estado (Acopio), con vista a garantizar determinados niveles con destino al sector social, pero surge la interrogante: ¿que proporción debe vender?. Sí son mantenidas las actuales condiciones donde los compromisos de entrega alcanzan y sobrepasan el nivel del 70 % del total producido (ver Nova A. “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria 1959-2005), esto en la práctica se ha convertido en un factor de desestímulo para los productores. Sería recomendable que Acopio acuda como un comprador más y pagar a precios de mercado, para con ello estimular al productor.

- El Decreto Ley no. 282 referido al Reglamento para la entrega de tierras ociosas encierra determinados condiciones que pueden no facilitar el proceso, entre ellas:
  - Las persona naturales, según lo establecido en el artículo no. 7 deberán cubrir una serie de requisitos expresado a través de una serie de modelos, certificados, avales, que deben ser presentados y tramitados, para poder optar por la decisión final de la entrega de la tierra. De acuerdo a lo registrado en dicho Reglamento, nueve son los documentos que se requieren para el trámite de solicitud de tierras en usufructo, sí la misma es aceptada. De lo contrario serían trece, si es iniciado un proceso de apelación o reclamación por parte del solicitante.
  - Desde que el solicitante presenta la solicitud de la tierra puede transcurrir entre 63 y 93 días, de resultar positiva la entrega de la tierra solicitada. Ante una negación el solicitante puede establecer una reclamación y entonces el periodo pudiera extenderse entre noventa y ocho o ciento veinte y ochos días más. En un inicio el proceso de entrega de tierras en usufructo derivó en un proceso burocrático y por supuesto dilatorio, ante la necesidad imperiosa de poner a producir de inmediato la mayor cantidad posible de tierras ociosas existentes.
- La planificación debe desempeñar un papel en busca de las proporciones en la macroeconomía y los aspectos territoriales, así como facilitar a los productores el cierre exitoso del ciclo productivo, tener presente el mercado y utilizarlo.

- El mercado existe, mientras existan las relaciones monetario-mercantiles, el dinero. El mercado es una realidad objetiva y debe ser utilizado como una herramienta, que ayude a la distribución y facilite el proceso a los productores y consumidores.
- La participación del Estado como un elemento más que acude al mercado, pero vela por el comportamiento adecuado de los precios, actuando como regulador en busca del equilibrio de la oferta y demanda, precios y el interés del consumidor empleando para ello mecanismos económicos apropiados.
- Eliminar una serie de barreras de acceso al mercado a productos y productores que actualmente no pueden acudir al mismo (la leche, carne vacuna, derivados lácteos, arroz, la papa, los cítricos, de las empresas productoras, no se venden en el mercado libre-oferta demanda).
- Que los compromisos de ventas con los organismos de Acopio Estatal sean los indispensables, donde la parte mayoritaria de la producción se venda en el mercado de libre oferta y demanda. Aplicando medidas dinámicas y flexibles, que estimulen a los productores a incrementar la producción.
- Facilitar que los productores de forma individual o cooperada acudan como vendedores directos al mercado; simplificando la cadena de comercialización, lograr reducción de gastos y propiciar con ello que la mayor proporción de los valores creados quede en la fuente productiva creadora, como elemento de estímulo indispensable en busca del incremento de la producción.
- Lograr una mayor participación de la inversión extranjera en las diferentes ramas y subramas del Sector Agropecuario, iniciando por aquellas que registran mayores niveles de deterioro productivo y pueden registrar un rápido proceso recuperativo en la producción de alimentos con destino al mercado interno, a la sustitución de importaciones, generación de fuentes de energía renovables y de fondos exportables.

Las propias transformaciones, durante el proceso de su aplicación conllevarán o motivarán el surgimiento de nuevas medidas dentro del contexto sistémico en que se desenvuelven. Esto constituye un proceso dialéctico de por sí dinámico, en busca de la continuidad del constante desarrollo de las fuerzas productivas y la plena realización de la propiedad.

#### **Bibliografía consultada:**

- Guerra R. “Historia de la Nación Cubana” La Habana 1938
- Guerra R. “Azúcar y población en las Antillas, La Habana 1938
- Norman Jolliffe y recogidos en el trabajo “*Survey of Cuban School Children*”, a partir de informaciones suministradas por el Instituto Nacional de Reformas Económicas (INRE), 1955
- Le Riverend J. “Historia Económica de Cuba”. Julio 1971

- Pérez de La Riva J. en su obra “La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros”, Editorial Ciencias Sociales , La Habana 1971
- Acosta J. “Las Leyes de Reforma Agraria de Cuba y el Sector Privado Campesino. Revista Economía y Desarrollo No. 12. 1972.
- Anuario Estadístico de Cuba 1957 Ministerio de Hacienda 1958
- Anuario Estadístico de Cuba ONE 2007
- Informe Junta Nacional de Economía 1953
- Fernández, M.M. , ”Algunos aspectos de las condiciones de vida del cubano antes del triunfo de la Revolución”, en *Revista Demanda* No. 2, Instituto de la Demanda Interna., 1987
- Nova A. “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005), Editorial Ciencias Sociales La Habana 2006.
- Principales Indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
- Uso y tenencia de la tierra ONE diciembre 2007
- Decreto-ley no.259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, Periódico Granma 18 de julio 2008.
- Castro F. “ La historia me absolverá”
- Funes, F y Funes, Monzote F. 1995. ¿Qué es la biodiversidad?. Revista Agricultura Orgánica, No.1 ACAO.
- Álvarez, Pinto M. 1995. “Trayectoria y perfil científico de Don Alvaro Reynoso”. Agricultura Orgánica No.2.
- ONE Unidades Básicas de Producción Cooperativa-UBPC-, Agosto 1994.
- ISCAH “Estudio socioeconómico de producción cooperativa y campesina”, 1992.
- Trujillo Clara, Pampin B y Suero A. “La fuerza de trabajo en las UBPC cañeras un estudio de CASO”, Sept. 1997.
- Barroso P. “Reflexiones acerca de la propiedad socialista y su ejercicio, ISCAH 1997.
- FAO, "Estado Mundial de la Agricultura" Anuario - 1989.
- García F., "Consideraciones sobre el diagnóstico y la proyección de la Economía Forestal en Cuba". Año 1990.
- García C. y Nova A. "Importancia y perspectiva económica de la producción del frijón en Cuba" Revista Economía Planificada. Año 1987.
- Anuario Estadístico de Cuba. Comité Estatal de Estadística, y ONE años 1974, 1978, 1980, 1981, 1982, 1985, 1986, 1987 ,1988 y 1989, 2000, 2001, 2002, 2005, 2006 y 2007.
- Nova A. “La agricultura y los alimentos urgen de transformaciones” IPS no. 19 15 de octubre 2007.
- Sulroca F, Lamadrid E, López O y García L. “Las UBPC en la Agricultura Cubana” MINAZ Feb 2000. y Evolución de la Unidades productoras de caña en el período 1993-2000, Nov 2000.
- Nova A “Las Unidades de Producción Cooperativas y Las Granjas cañeras 1993-2000”, publicado, CEEC U.H. abril del 2001.
- Sulroca F y otros autores, La Organizaciones Cooperativas en la Agricultura Cañera Cubana, MINAZ, febrero 2004.
- ONE Unidades Básicas de Producción Cooperativa-UBPC-, Agosto 1994.
- Trujillo Clara, Pampin B y Suero A. “La fuerza de trabajo en las UBPC cañeras un estudio de Caso”, Sept. 1997.

- Nova A., Bu A. Fernández P., García A., Atienza A. “Las UBPC y su necesario perfeccionamiento. CUBA: Investigación Económica No. 2 1996, INIE.

### Anexo No. 1 Producción Agrícola (en miles de quintales)

Productos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Tubérculos y raíces:</b>	<b>23910.1</b>	<b>22616.9</b>	<b>28347.3</b>	<b>31738.4</b>	<b>26559.0</b>	<b>23817.5</b>	<b>24283.5</b>	<b>23361.8</b>
<b>De ello:</b>								
Papa	7181.3	6856.7	6567.5	7113.5	6738.2	6143.9	2967.5	4174.08
Boniato	5290.4	5073.9	7709.6	10567.8	7168.1	-	-	-
Malanga	1617.8	2186.1	3157.7	5304.5	3940.9	-	-	-
Plátano	14754.7	11429.3	16895.9	18023.3	12657.0	14339.5	18083.2	13039.65
Fruta	4857.3	3239.7	5256.1	6735.3	5474.1	5584.4	5837.1	4065.38
Vianda	9897.4	8189.6	11639.8	11288.0	7182.9	8755.1	12246.1	8974.2
<b>Hortalizas</b>	<b>33241.5</b>	<b>37882.7</b>	<b>48088.4</b>	<b>53677.3</b>	<b>42926.2</b>	<b>37963.0</b>	<b>36729.7</b>	<b>34401.3</b>
<b>De ello:</b>								
Tomate	5433.4	6781.8	7865.8	10442.6	9193.7	8442.5	7522.0	7217.6
Pimiento	722.7	682.2	1006.7	1202.0	1053.1	901.0	873.9	845.6
Cebolla	1121.0	1023.2	1061.8	1902.3	1850.5	1623.7	1580.4	1591.3
Ajo	492.7	348.5	465.9	712.6	682.5	487.1	484.8	463.0
Arroz(cáscara húmedo)	13065.7	15044.0	15561.4	10628.6	7991.6	9439.5	9000.0	8926.4
Maíz	4761.3	4438.2	5854.9	6537.8	5344.5	5085.4	5774.1	4984.9
Fríjol	1099.7	1216.4	1516.9	1722.7	1295.3	974.0	1191.3	952.2
Cítricos	20807.3	10385.2	17233.2	17428.9	10872.2	7306.5	10102.5	7974.2
Frutales	7269.4	7331.3	9198.7	10659.0	8683.5	8488.0	8715.5	8689.4

Nota: 21.74 qqs equivale a una t.m.

Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

**Anexo no. 2****Producción e Indicadores de la ganadería**

<b>Vacuna</b>		<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Sacrificio	Mcabz	478.3	460.7	371.8	388.6	466.2	360.6	339.6	377.3
Peso en pie	Mt	141.8	131.7	112.1	107.7	118.4	111.3	109.5	123.9
Peso promedio	Kg	296.5	285.8	301.6	277.2	254.0	308.5	322.3	328.4
Prod. leche	MMl	436.2	400.7	429.4	362.4	322.7	371.7	411.3	489.8
Vacas en ordeño	Mcabz	369.8	364.6	360.3	325.2	274.2	317.6	318.2	345.4
Litros/vaca/día	-	3.23	3.01	3.26	3.05	3.22	3.20	3.5	3.9
Existencia ganad	Mcabz	4038.5	3973.7	4025.3	3942.6	3703.6	3737.1	3787.4	3821.3
<b>Porcina</b>									
Sacrificio	Mcabz	985.8	963.5	1098.8	1097.7	1161.8	1463.8	2134.5	1814.8
Peso en pie	Mt	58.9	68.5	75.4	73.8	86.3	119.1	181.9	162.3
Peso promedio	Kg	59.8	71.1	68.6	67.2	74.3	81.4	85.2	89.4
Existencia ganad	Mcabz	1307.2	1351.8	1335.6	1245.3	1293.3	1410.2	1502.1	1553.8
<b>Avícola</b>									
Prod. Huevo	MMU	1177.6	1365.6	1464.4	1405.2	1727.1	1913.2	1983.7	1883.0
De ello: ponedora	MMU	982.7	1157.2	1262.5	1186.3	1494.6	1718.8	1760.9	1704.3
Existe ponedora	Mcabz	4790.3	4198.7	4586.5	4490.3	5711.7	7042.8	7315.9	7271.1
Huevo/ponedora	uno	205.1	275.6	275.3	264.2	261.7	244.1	240.7	234.4
Pienso/10 huevo	kg	1.9	1.5	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.7
Prod. Carne (peso pie)	Mt	26.5	12.9	9.5	10.1	8.6	9.3	12.0	11.3
<b>Ovino-caprino</b>									
Prod. carne	Mt	6.143	6.847	7.301	7.783	7.781	8.042	8.897	10.305
Sacrificio	Mcabz	241.7	248.6	264.6	284.6	291.6	301.2	320.0	364.2
Peso promedio	Kg	25.4	27.5	27.5	27.3	26.6	26.6	27.8	27.6

-No disponible

Fuente: Elaborado por el autor Principales indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2000-2007

**Anexo no. 3 Participación de los Productores Privados (CCS y privado)  
En la producción Nacional de Alimentos 2008**

<b>Productos Agrícola</b>	<b>%</b>	<b>Ganadería</b>	<b>%</b>
<b>Tubérculos y raíces</b>	<b>58.0</b>	<b>Producción de leche</b>	<b>56.0</b>
<b>De ello: papa</b>	<b>6.3</b>	<b>Vacas promedio en ordeño</b>	<b>55.6</b>
<b>Plátano fruta</b>	<b>53.0</b>	<b>Existencia ganado vacuno</b>	<b>50.1</b>
<b>Plátano vianda</b>	<b>54.0</b>	<b>Producción carne porcina</b>	<b>11.0</b>
<b>Hortalizas</b>	<b>62.3</b>	<b>Existencia ganado porcino</b>	<b>58.7</b>
<b>De ello: tomate</b>	<b>68.9</b>	<b>Producción de huevo</b>	<b>1.0</b>
<b>Ajo</b>	<b>86.3</b>	<b>Producción carne ave</b>	<b>7.0</b>
<b>cebolla</b>	<b>83.7</b>	<b>Prod carne ovino-caprino</b>	<b>59.0</b>
<b>pimiento</b>	<b>70.6</b>		
<b>pepino</b>	<b>61.5</b>		
<b>Arroz</b>	<b>40.0</b>		
<b>Maíz</b>	<b>77.3</b>		
<b>Fríjol</b>	<b>80.5</b>		
<b>Cacao</b>	<b>82.0</b>		
<b>Cítricos</b>	<b>13.3</b>		
<b>Frutales</b>	<b>73.7</b>		

Fuente: Elaborado por el autor a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario ONE 2008

Anexo no. 4

**Superficie ociosa por provincias. 2002- 2007**

Concepto	Miles de hectáreas		Variación	estructura
	2002	2007	2007-2002	2007%
<b>00 Cuba</b>	<b>933,3</b>	<b>1 232,8</b>	<b>299,5</b>	<b>100,0</b>
01 Pinar del Río	41,7	70,8	29,2	5,7
02 La Habana	12,1	14,9	2,9	1,2
03 Ciudad de La Habana	2,1	1,9	-0,2	0,2
04 Matanzas	76,3	93,5	17,2	7,6
05 Villa Clara	73,0	99,7	26,7	8,1
06 Cienfuegos	50,8	84,6	33,8	6,9
07 Sancti Spíritus	79,1	95,4	16,3	7,7
08 Ciego de Ávila	66,0	95,5	29,4	7,7
09 Camagüey	307,9	369,6	61,7	30,0
10 Las Tunas	114,2	157,9	43,7	12,8
11 Holguín	18,7	23,7	5,0	1,9
12 Granma	58,4	76,7	18,3	6,2
13 Santiago de Cuba	13,7	16,5	2,8	1,3
14 Guantánamo	12,2	14,6	2,4	1,2
15 Isla de la Juventud	7,1	17,4	10,4	1,4

Fuente:

## Anexo 5

## Balance de la Tierra 2007

	1989		2007					
	Total		Total		De total: Agrícola		De la agrícola: Cultivada	
Cultivo	Área	%	Área	%	Área	%	Área	%
<b>TOTAL</b>	<b>11016</b>	<b>100</b>	<b>10988.6</b>	<b>100</b>	<b>6619.5</b>	<b>100</b>	<b>2988.5</b>	<b>100</b>
Estatal	9065	82	6391.8	58	2681.0	40	786.3	26
No Estatal	1951	18	4596.8	42	3938.5	60	2202.2	74
<b>UBPC</b>	-	-	<b>2551.2</b>	<b>24</b>	<b>2177.2</b>	<b>33</b>	<b>1093.4</b>	<b>37</b>
Cañera	-	-	1335.8		-		801.1	
Café	-	-	134.7		-		29.8	
Plátano	-	-	105.5		-		26.2	
Cítricos fru	-	-	168.2		-		51.7	
Arroz	-	-	201.3		-		54.3	
Cultivos varios	-	-	795.0		-		128.1	
Tabaco	-	-	66.4		-		2.2	
<b>CPA</b>	<b>868</b>	<b>8</b>	<b>700.6</b>	<b>6</b>	<b>593.1</b>	<b>9</b>	<b>330.7</b>	<b>11</b>
Cañera	235		-		-		200.7	
No cañera	633		-		-		130.0	
Café	-		-		-		18.6	
Plátano	-		-		-		12.0	
Cítricos y fruta	-		-		-		12.5	
Arroz	-		-		-		14.2	
Cultivos varios	-		-		-		63.9	
Tabaco	-		-		-		8.8	
<b>CCS</b>	<b>833</b>	<b>7</b>	<b>914.6</b>	<b>8</b>	<b>794.3</b>	<b>12</b>	<b>526.4</b>	<b>18</b>
<b>Campesino</b>	<b>250</b>	<b>3</b>	<b>431.4</b>	<b>4</b>	<b>373.9</b>	<b>6</b>	<b>251.7</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaborado a partir del Anuario Estadístico de Cuba ONE 2007